

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

**Didáctica de la Educación Física
en Educación Primaria****Fecha de aprobación: 01/07/2026**

GRADO		Grado de Educación Primaria				RAMA		Ciencias Sociales y Jurídicas	
MÓDULO		Educación Física				MATERIA		Didáctica de la Educación Física en la Educación Primaria	
CURSO:	4	SEMESTRE:	7	CRÉDITOS:	6	TIPO:	Optativa		

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda haber superado la materia de Enseñanza de la Educación Física en Educación Primaria.
Se recomienda una actitud activa y focalizada en el cambio por parte de los estudiantes.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (según memoria de verificación del Grado)

Factores previos a tener presente en el diseño del currículum en Educación Física. Modelos y estrategias de intervención en cada uno de los niveles de concreción curricular del Diseño del área. Metodología: Enfoques educativos. Revisión crítica de los estilos de enseñanza para la Educación Física Especial. Relación entre metodología y contenidos como medio de aprendizaje. La atención a la diversidad. Estrategias de intervención. Modelos de evaluación. Modelos de evaluación. Competencias básicas para Educación Primaria. Aplicación de tecnología específica.

COMPETENCIAS**Competencias generales**

- CG1. Analizar y sintetizar la información.
- CG5. Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.
- CG7. Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.
- CG9. Expresar y aceptar la crítica.
- CG11. Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz.
- CG12. Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás.
- CG13. Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.
- CG15. Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.
- CG19. Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
- CG20. Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de práctica docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
- CG21. Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
- CG22. Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la

Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

- CG24. Diseñar, planificar investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.
- CG28. Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.
- CG29. Adquirir destrezas, estrategias, hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

Competencias específicas

- C2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- C4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- C5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de los conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
- C8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

OBJETIVOS (expresados como resultados esperables de la enseñanza)

- Diseñar y vivenciar distintas propuestas metodológicas activas e inclusivas que ayuden a fomentar los valores necesarios en relación a la convivencia y al desarrollo autónomo e integral de los estudiantes.
- Adquirir destrezas que permitan planificar y diseñar recursos y actividades propias del área de Educación Física para desarrollar las competencias necesarias en los escolares.
- Construir propuestas de planificación curricular, desde el respeto de las competencias básicas de la etapa, para cada uno de los ciclos y niveles de concreción curricular (largo, medio y corto plazo) utilizando uno de los modelos o estrategias planteadas.
- Identificar la evaluación como proceso y elemento educativo clave para el fomento de la autoestima, el respeto y la colaboración entre iguales.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Temario teórico

1. La educación Física y el maestro de Educación Física. Desarrollo curricular
 - Educar a través de la Educación Física
 - El papel del maestro de Educación Física
 - Las creencias del docente, contexto y marco curricular
 - Desarrollo curricular de la Educación Física en Primaria
 - La importancia de la innovación en la Educación Física
2. La planificación en Educación Física.
 - Organización de la sesión
 - Unidades didácticas
 - Programación didáctica
3. La intervención en Educación Física. Aspectos metodológicos
 - Acción docente en Educación Física
 - Modelos y estrategias de intervención en el aula de Educación Física
 - Criterios metodológicos generales y específicos en el área de Educación Física
 - Estilos de enseñanza para la Educación Física
 - Atención a la diversidad en el aula de Educación Física.

- Relación entre metodología y contenidos.

4. La evaluación en Educación Física.

- Importancia de la evaluación en Educación Física.
- Modelos de evaluación en Educación Física
- Instrumentos y tecnología específica en formación evaluación y valoración de la Educación Física

Temario práctico

El temario práctico deriva directamente del contenido teórico.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía fundamental:

- Blázquez, D. y Sebastiani, E.M. (2008). *Enseñar por competencias en Educación Física*. Barcelona: INDE.
- Cecchini, J.A. y Zagalaz, M.L. (2010). *Didáctica de la Educación Física en la Educación Primaria*. Ed: Síntesis.
- Del Valle, S. y García, M.J. (2007). *Cómo programar en Educación Física paso a paso*. Barcelona: INDE.
- Fraile, A. (Coord.) (2004). *Didáctica de la Educación Física. Una perspectiva crítica y transversal*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Mazón, V. (Coord.) (2010). *Programación de la Educación Física basada en competencias*. Barcelona: INDE
- Morente Oria, H., González Fernández, F.T. y Sánchez Fernández, A.S. (2020). *Metodologías activas en la práctica de la educación física*. Ediciones Morata, Madrid.
- Navarro Ardoy, D., Pellicer Royo, I., y Collado Martínez J.A (2020). *Modelos pedagógicos en Educación Física*.
- Sicilia, A. (2001). *La investigación de los estilos de enseñanza en la educación física. Un viejo tema para un nuevo siglo*. Sevilla: Wanceulen Editorial Deportiva.
- Velázquez, R. y Hernández, J. L. (2004). *La evaluación en educación física: investigación y práctica en el ámbito escolar*. Barcelona: Graó.

Bibliografía complementaria:

- Alarcón López, F., Cárdenas Vélez, D., Cemente Suárez, V.J., Collado Martínez, J.A., Guillén Buil, J.C., Jiménez López, M., Lázaro Mateo, J., Navarro Ardoy, D., Mercadé Canals, O, Rivilla Arias, I. (2018). *Neurociencia, deporte y educación*. Wanceulen Editorial SL.
- Blández, J (2005). *La utilización del material y del espacio en Educación Física*. INDE. Barcelona.
- Blázquez, D (2016). *Métodos de enseñanza en Educación Física. Enfoques innovadores para la enseñanza de competencias*. INDE. Barcelona.
- Delgado-Fernández, M.; Tercedor,P. (2002). *Estrategias de intervención en educación para la salud desde la educación física*. Barcelona: Inde.
- Delgado Noguera, M. A. (1991). Hacia una clarificación conceptual de los términos didácticos de la Educación Física y el Deporte. *Revista de Educación Física. Renovación de Teoría y Práctica*, 40, 2-10.
- Lamonedá Prieto, J., Huertas-Delgado, F.J. (2019) Necesidades psicológicas básicas, organización deportiva y niveles de actividad física en escolares españoles. *Revista de Psicología del deporte*, 28 (1), 115-124.
- Pérez López, I., (2020). De las 7 bolas de dragón a los 7 reinos de poniente: viajando por la ficción para transformar la realidad.
- Rodríguez-Negro, J., Huertas-Delgado, F.J., Yanci, J. (2019). Motor skills differences by gender in early elementary education students. *Early Child Development and Care*, 1, 1-11.

ENLACES RECOMENDADOS

- <http://www.consejo-colef.es/publicaciones/archivo-revista-reefd.html>
- <http://recyt.fecyt.es/index.php/retos/index>
- Biblioteca UGR: <https://biblioteca.ugr.es/>
- Biblioteca CMLI: <https://www.redbagranada.es/centro-de-estudios-superiores-la-inmaculada/>
- Google académico: <https://scholar.google.es/>
- PUBMED. <http://pubmed.com>
- Baúl de Recursos Tecnológicos: <http://cmidocentic.com/>
- Objetivos de Desarrollo Sostenible
- <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- <https://edufisaludable.com/>
- <https://www.erasmus-bridge.eu/>
- <https://eumoveproject.eu/>

Recursos:

- Google meet: <https://meet.google.com/>

Asistencias técnicas:

- Centro de servicios de informática de la UGR: <https://csirc.ugr.es/>
- Configuración VPN UGR: <https://csirc.ugr.es/informatica/RedUGR/VPN/>
- Configuración de cuenta go.ugr.es: <https://csirc.ugr.es/informatica/ServiciosWeb/GoogleApp/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
- Estudios de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.
- Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.
- Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.
- Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar y ensayar y poner en práctica los conocimientos previos.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final.)**Evaluación ordinaria:**

La evaluación tendrá un carácter educativo y formativo, para ello se apoyará en un enfoque democrático y participativo de todos los agentes implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Su enfoque será continuo y se adaptará a las demandas de cada una de las competencias identificadas en la materia.

Instrumentos de evaluación:

- EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3 Escalas de observación.
- EV-I4 Portafolios, informes, diarios.

Criterios de evaluación:

- EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

Criterios para la realización y evaluación de los trabajos individuales y de grupo:

1. La constatación de dominio de los contenidos, tanto teóricos como prácticos.
 - Rigor y profundidad en el análisis de los textos y experiencias presentadas.
 - Las faltas de ortografía y errores en la redacción restarán de la puntuación total el porcentaje reflejado en los requisitos ortográficos anexados en la guía didáctica.
 - Fundamentación de los argumentos presentados y originalidad de las ideas expuestas.
 - Complejidad de las relaciones establecidas entre los conceptos.
2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en grupo, atendiendo a la presentación, redacción, la claridad de ideas, estructura y nivel científico además de la creatividad, justificación capacidad crítica y bibliografía consultada.
 - Participación y responsabilidad en las actividades y tareas a desarrollar.
 - Adquisición y dominio de competencias para la resolución eficaz de problemas.
 - Autonomía e iniciativa en relación con las habilidades sociales y de pensamiento: comprender, aplicar, analizar y sintetizar el conocimiento académico.
3. Grado de implicación y actitud del estudiantado, así como por el cumplimiento del 70% de presencialidad (dentro de los cuales no existirán faltas justificadas).

Los instrumentos de evaluación serán:

- Prueba teórico-práctica para desarrollar los contenidos de la asignatura 20%. (EV-I1, EV-C1). Para que este porcentaje sume al resto es necesario obtener un mínimo de 4 puntos en la prueba.
- Trabajos (individuales o en grupos) 50%. (EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4, EV-C1, EV-C3, EV-C4). Se establecerán al comienzo de la asignatura y supondrán el grueso de la evaluación del semestre. Serán 3 trabajos diferentes donde los estudiantes podrán profundizar diversos aspectos de didáctica de la Educación Física.
- Realización de prácticas y participación activa en clase, seminarios y debates 20%. (EV-I1, EV-I4, EV-C1, EV-C2): Se valorará especialmente la participación activa en clase y cada una de las prácticas que se realicen a lo largo de la asignatura.
- Retos. 10%. (EV-I1, EV-I4, EV-C1, EV-C2): Los restos supondrán unas actividades dentro o fuera del aula que habrá que entregar en formato online.

Al comienzo de la asignatura, los estudiantes rellenarán un contrato de enseñanza en el que los porcentajes podrán verse variados. Siempre siendo necesario para superar la asignatura la obtención del 50% de los puntos entre los distintos instrumentos de evaluación que se escojan.

Evaluación extraordinaria:

Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega de trabajo o pruebas de carácter presencial que especifica cada docente.

En la convocatoria extraordinaria, los estudiantes tendrán posibilidad de entregar todas las actividades que se han realizado a lo largo del curso para poder optar al 100% de la calificación final. En el caso de las prácticas clase, se integrarán en el porcentaje de pruebas de conocimiento en el caso de que no hayan sido entregadas anteriormente o en el caso de que sea más favorable para los estudiantes.

Para superar la asignatura será necesaria la obtención del 50% de los puntos entre los distintos instrumentos de evaluación.

Evaluación única final:

Los estudiantes que tengan concedida la evaluación única final deberán presentar en el examen el DNI y la carta que certifica dicha modalidad de evaluación, que siempre será excepcional.

Para la prueba de conocimientos los estudiantes tendrán que elaborar apuntes siguiendo los esquemas facilitados por el profesor de la asignatura. El proyecto de intervención debe cumplir con los requisitos establecidos al comienzo de la asignatura y será presentado en el momento de realización del examen.

Los instrumentos de evaluación serán:

- Prueba teórico-práctica para desarrollar los contenidos de la asignatura 60%.
- Elaboración y presentación de una programación de aula con marco teórico 40%.

Será necesario superar el 50% por separado en cada uno de los instrumentos de evaluación para evaluación única final.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- No se dirán las calificaciones de los trabajos y exámenes ni por email, ni por teléfono de acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos. Todas las calificaciones serán proporcionadas a través de la plataforma del centro.
- Las faltas de ortografía y expresión restarán de la puntuación total hasta 0'2 puntos por faltas de expresión y/o puntuación; 1 punto por mala presentación, vocabulario inadecuado y/o errores de puntuación; 0'5 por falta de ortografía. Sumará hasta 1 punto por buena expresión.
- Se recuerda a los estudiantes que tienen un máximo de seis convocatorias para superar la asignatura, pudiendo utilizar como máximo dos de ellas por curso académico. La calificación de 'No Presentado' no cuenta convocatoria según la normativa de grado. Se considera 'No Presentado' cuando el estudiante no ha realizado actividades, pruebas o examen por más del 50% de la ponderación de la calificación final según lo publicado en la guía docente.
- En caso de que el estudiante no pueda cursar la asignatura de modo presencial deberá presentar una instancia en secretaría dirigida al director de Departamento solicitando hacerla de modo **no presencial en los primeros 15 días de clase** justificando los motivos, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. En caso de que el departamento acceda a su petición, el estudiante deberá pasar por tutoría y se le planificará los trabajos a realizar para ser entregados en un único acto final en la convocatoria oficial de examen.
- Perderá la convocatoria toda aquella persona que en un examen incumpla las indicaciones del examinador, copie, plagie o use dispositivos no autorizados.
- Los estudiantes de segunda y posteriores matriculaciones tienen la consideración de estudiantes ordinarios, por lo tanto, los criterios de evaluación que se les aplican son los mismos que a los estudiantes de primera matriculación a efectos de criterios de evaluación
- Los estudiantes repetidores serán considerados como estudiantes de evaluación continua a no ser que soliciten la evaluación única final y les haya sido concedida.
- Los estudiantes que tienen concedida la evaluación única final deberán presentar en el examen el DNI y la carta que certifica dicha evaluación.
- El estudiante que no haya superado alguna de las partes de la asignatura en la convocatoria extraordinaria, se considerará a todos los efectos como evaluación no superada implicando que deberá realizar nuevamente de cara a años sucesivos las diferentes actividades, exámenes, pruebas que se estimen oportuno para cada una de las evaluaciones (continua o única final, según el caso).
- Los estudiantes que no puedan realizar el examen en la fecha fijada por el Centro por causas justificadas deberán solicitar al director del Departamento un Examen de Incidencia. En ese caso, el/los estudiante/s deberán ponerse en contacto con el profesor antes de dicha convocatoria para acordar una fecha (aproximadamente 4 a 7 días posteriores a la fecha oficial).
- Se tendrá en cuenta la Normativa de Evaluación y Calificación que indica la Universidad de Granada: https://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes.
El sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del estudiantado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo marcadas por el Secretariado para la Inclusión y la Diversidad de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016), atendiendo a las directrices.